ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE 2 SISTEMAS DE ESTABULACIÓN VENTILADOS PARA RATÓN (COMPUESTO DE RACK DOBLE CARA PARA 176 MINIAISLADORES, MINIAISLADORES Y MOTOR)
(Expte.2022-3)

Dña. Natalia Cal Purriños, con DNI 79321490X, como Directora de Gestión de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra, en su condición de órgano de contratación, DICE:

1º Que, con fecha 30 de junio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra anuncio de licitación correspondiente al contrato "Suministro de 2 sistemas de estabulación ventilados para ratón (compuesto de Rack doble cara para 176 miniaisladores, miniaisladores y motor)" con CPV 42500000-1 y 38970000-5, por un valor estimado del contrato con cuantía de 107.000 €.

2º Que, se otorgó un plazo para la presentación de proposiciones por los licitadores desde el 1 de julio de 2022 hasta el 15 de julio de 2022.

3º Que, concluido el plazo para presentar ofertas, a fecha 20 de julio de 2022, reunida la Mesa de contratación, se procedió en aplicación de la cláusula 12 del Pliego regulador de la licitación y artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, a la apertura del ***Sobre A "Documentación administrativa***", comprobando que exclusivamente se había presentado una proposición, la cual, una vez se revisa la documentación presentada fue admitida, dejando constancia electrónica en la Plataforma Electrónica de Navarra (PLENA).

Licitador	**Declaración responsable**	**Solvencia económica**	**Relación suministros**	
BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS.	X	X	X	**ADMITIDO**

4º Que, tras la apertura del ***Sobre A "Documentación administrativa***", se procede, reunida la Mesa de contratación a fecha 20 de julio de 2022, en base a la cláusula 12 del Pliego regulador de la licitación y en aplicación del artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, a la apertura del ***Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor"***, dejando constancia electrónica en PLENA, resultando las siguientes puntuaciones en base al Informe técnico emitido por los integrantes de la Mesa de contratación para la valoración:

Licitador	Memoria técnica	Ficha Técnica	Requisitos mínimos conectividad	PUNTOS
BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS	El informe presentado es correcto, incluye toda la información solicitada en el Pliego regulador, facilita la comprensión mediante la colocación de fotos, es amplia en su contenido y concreta las características esenciales y adicionales del objeto a suministrar. En conclusión, la memoria resulta muy apta y favorece la descripción del equipo con todos sus componentes.	COMPLETA	X	**45**

5º Que, a fecha 22 de julio, tras la apertura y valoración del ***Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor"***, reunida la Mesa de contratación, en base a la cláusula 12 del Pliego regulador de la licitación y en aplicación del artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede a la apertura y valoración del ***Sobre C "Oferta económica y criterios sometidos a la mera aplicación de fórmulas***", dejando constancia electrónica en PLENA, resultando las siguientes puntuaciones:

Licitador	Precio (20 p)	Plan de Formación (10 p)	Criterios sociales (10 p)	Garantía (10 p)	TOTAL
BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS.	20	10	0	0	**30**

6º Que, resultando que la oferta técnica y económica presentada por la mercantil BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS, cumple con las disposiciones establecidas en el Pliego regulador de la licitación y es apta en términos de calidad-precio, a fecha 5 de agosto de 2022, se le notifica a la licitadora referenciada la Propuesta de Adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación a su favor, otorgándole plazo de 7 días naturales para la presentación de la documentación previsto en la cláusula 13 del Pliego Regulador de la

Licitación y, en virtud de lo previsto en el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

7º Que, mediante comparecencia en PLENA, la mercantil BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS, procedió, en tiempo y forma, a la presentación y aportación de todos los documentos exigidos.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero-. Adjudicar el contrato "SUMINISTRO DE 2 SISTEMAS DE ESTABULACIÓN VENTILADOS PARA RATÓN (COMPUESTO DE RACK DOBLE CARA PARA 176 MINIAISLADORES, MINIAISLADORES Y MOTOR)", con CPV 42500000-1 y 38970000-5, con un valor estimado del contrato por cuantía de 107.000 €, y precio de adjudicación por cuantía de 107.000 €, a favor de la BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS.

Segundo-. Requerir a la mercantil **BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS** para que en el plazo máximo de **10 días naturales** (incluidos sábados y domingos) presente mediante la Plataforma Electrónica de Navarra (PLENA):

> **A)** La documentación que se indica en la cláusula 15 del Pliego regulador de la presente licitación (Anexos VIII, IX y X), debidamente cumplimentados y firmados.

Tercero-. La formalización del contrato tendrá lugar en la sede de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra en el plazo máximo de 15 días naturales siguientes a la notificación de la presente resolución.

Informar que, en virtud del artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en los procedimientos con convocatoria de licitación en los que se haya presentado únicamente una oferta, no se aplicará el plazo de suspensión previsto en apartado 101.2, letras a) y b), pudiendo continuar con la tramitación del procedimiento.

Contra la presente resolución cabe interponer los siguientes recursos:

A) Recurso especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de 10 días naturales desde el siguiente día al de notificación, según lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

B) Recurso administrativo ante la Dirección General del Departamento de Salud, en el plazo de un mes desde el siguiente día al de notificación, según lo establecido en el artículo 34.5 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

En Pamplona, a 11 de agosto de 2022.

Natalia Cal Purriños

79321490X NATALIA MARIA CAL (R: G71056295)

Firmado digitalmente por 79321490X NATALIA MARIA CAL (R: G71056295)
Fecha: 2022.08.12 10:14:24 +02'00'